

3. LAS REVISIONES DEL DOCUMENTO

- [LAS REVISIONES DEL DOCUMENTO](#)
- [Contenidos](#)
- [U1. Ortografía, gramática y sinónimos](#)
- [La revisión ortográfica](#)
- [La revisión gramatical](#)
- [División con guiones](#)
- [Los sinónimos](#)
- [U2. El control de cambios](#)
- [Control de cambios en Word](#)
- [Control de cambios en OpenOffice Writer](#)
- [U3. Trabajando con comentarios](#)
- [Ampliación de contenidos](#)

LAS REVISIONES DEL DOCUMENTO

Vas avanzando en el curso, y ahora te toca aprender de qué forma se pueden realizar revisiones a un documento. Para empezar, te proponemos que leas lo que te mostramos en la siguiente figura:

–¡Tu! ¡El nuevo! ¿Que quieres de la pequeña cantante?

Su voz grave evoca el eco de una profunda tuna.

–Bueno, veras... un día la ví cantar y tropezarse. Me gustaría regalarle unas gafas.

Mi voz es débil y trémula. Parezco un anciano de ciento treinta años.

–¡Nadie puede osar hablar de Miss Acacia en mi presencia, ni de ella ni de sus gafas! ¡Nadie, ¿me oyes?, y mucho menos un enano como tú! ¡No menciones jamás su nombre! ¿Me has entendido, enano?

No le respondo. Se alza un murmullo: <<Joe...>>. Cada segundo se hace más pesado. De repente, me acerca la oreja y me pregunta:

–¿Cómo haces ese extraño ruido de tic-tac?

Tampoco le respondo.

Se acerca despacio, curvando su largo brazo hasta apoyar la oreja sobre mi corazón. Mi reloj palpita. Me parece que el tiempo se detiene. (...)

3.1. Extracto de "La mecánica del corazón" de Mathias Malzieu. Captura propia.

¿Qué has podido comprobar en este extracto? ¡¡Efectivamente!! Muchas faltas de ortografía y gramaticales.

A lo largo de este módulo te vamos a enseñar cómo revisar un documento para que estas cosas no ocurran. De la misma forma, te enseñaremos a introducir comentarios en un documento y a trabajar con el control de cambios.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden con este módulo son:

- Manejar las revisiones ortográfica y gramatical.
- Utilizar el diccionario de sinónimos.
- Saber utilizar los comentarios.
- Utilizar el control de cambios.

Contenidos

Los contenidos que forman parte de este módulo son:

- Unidad 1: Ortografía, gramática y sinónimos.
- Unidad 2: Trabajando con comentarios.
- Unidad 3: El control de cambios.

U1. Ortografía, gramática y sinónimos

El uso de la revisión ortográfica es una cuestión controvertida: desde el profesorado que piensa que es una ayuda para el aprendizaje de la ortografía, hasta el que prohíbe que se utilice el procesador de textos para evitar que los errores ortográficos se solapen, hay opiniones para todos los gustos.

En cualquier caso, el hecho es que los procesadores de textos ayudan a producir textos y la experiencia personal me permite afirmar que los correctores ortográficos ayudan a la mejora de la ortografía, siempre y cuando se utilicen de una forma pedagógica.

Que el programa detecte automáticamente un error ortográfico es un importante elemento de alerta para quien escribe: le obliga a detenerse, si está configurado para que se haga la revisión mientras se escribe, o a pasar el corrector una vez escrito el texto, si la configuración no permite la revisión inmediata y se ha creado el hábito de corregir.

Y el hábito de corregir se convierte en un segundo elemento a favor del uso de los correctores ortográficos; puede pretextarse que se trata de una corrección de signos, no de significados, pero es un paso dentro del proceso de construir textos, aunque no el primero.

Una metodología de la creación de textos con el procesador podría partir de la flexibilidad que permite el programa y que podríamos dictar así:

- Primero apunta las ideas básicas, cada una en un párrafo, y sin preocuparte del orden.
- Segundo, desarrolla cada párrafo.
- Tercero, pasa el corrector.
- Cuarto, releo y ordena los párrafos, los conceptos.
- Quinto, y último, da lo que Emilia Ferreiro llama la "mise en page", la puesta en escena del escrito, porque un formato final adecuado al contenido implica su comprensión y es preciso comprender un texto para explicarlo bien, pero también para formatearlo bien.

Es en este contexto pedagógico de la escritura donde la corrección ortográfica cobra sentido. Un fallo detectado implica un proceso de alerta, reflexión y decisión. Los procesadores de textos no hacen más que proporcionar una lista de palabras que provoca en quien lo usa la reflexión acerca de la naturaleza del error y la decisión por otra palabra para subsanarlo, mucho más de lo que conseguiríamos con el típico dictado casi automático. Y para el alumnado de niveles altos, que puede utilizar palabras desconocidas por unos diccionarios informáticos tan útiles como insuficientes, el momento de la decisión es mayor cuando les rechaza una palabra y creen que es correcta: añadirla al diccionario electrónico implica la seguridad de que es correcta o la consulta

del diccionario libro o del diccionario electrónico (hasta la Real Academia lo publica).

Ante la duda de activar la revisión ortográfica mientras se escribe o desactivarla para utilizar la revisión al final del documento, creo que es mejor la segunda opción en los niveles educativos inferiores, aunque en los avanzados pueden utilizarse ambas de forma indistinta, la fatídica marca roja que señala el error conlleva un riesgo que es preferible no correr: la ruptura del discurso.

Importante

Los procesadores de textos disponen de un diccionario y una serie de procedimientos que nos informan de si las palabras de nuestro documento son correctas o no; o, más exactamente, de si esas palabras concuerdan con alguna del diccionario o no lo hacen. Lógicamente, el que una palabra no concuerde no significa necesariamente que sea un error: puede tratarse de un nombre propio, de una palabra escrita en una lengua distinta a la del diccionario o de una palabra poco común que no se halle en él.

La revisión ortográfica

consiste en comprobar que las palabras de nuestro texto no son erróneas y, tal y como te hemos indicado anteriormente, existen dos formas básicas de revisar la ortografía: revisarla una vez concluida la introducción del texto o revisarla mientras se va escribiendo el texto.

Para conocer todo lo que puedes hacer con la corrección ortográfica en cada programa, puedes acceder a los siguientes enlaces:

- Revisión ortográfica en [Word 2007](#).
- Revisión ortográfica en [OpenOffice Writer](#).

“ info

Importante

Tal y como te hemos dicho anteriormente, el corrector ortográfico compara las palabras del documento con las del diccionario principal. El diccionario principal contiene la mayoría de las palabras comunes, pero es posible que no incluya nombres propios, términos técnicos, acrónimos, etcétera. Para evitar que el corrector ortográfico pregunte por tales palabras, puedes agregarlas a un diccionario personalizado.

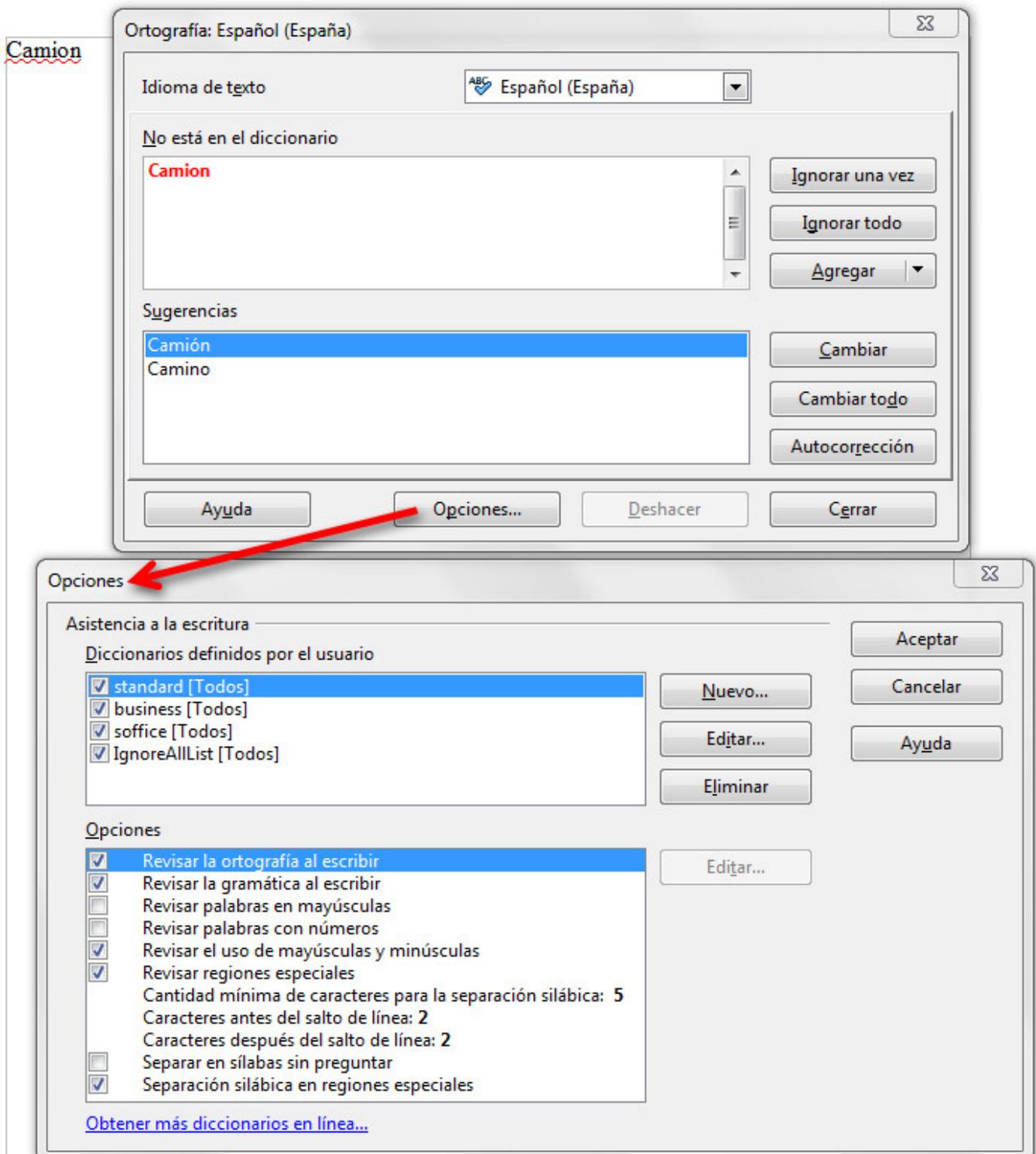
Diccionarios personalizados

Aunque los procesadores de textos vienen todos con su diccionario, puedes crear tus propios diccionarios personalizados. Por ejemplo, puedes crear un diccionario para cada área, materia o módulo, o crear diccionarios específicos para utilizarlos al revisar texto en otros idiomas. Para poder utilizar un diccionario personalizado en la revisión ortográfica, es necesario activarlo.

Para saber cómo se trabaja con los diccionarios personalizados en Word 2007 accede al siguiente enlace:

- Diccionario personalizado con [Word 2007](#).

Si lo que utilizas es OpenOffice, no te preocupes, que también vas a poder crear diccionarios personalizados y su funcionamiento es prácticamente el mismo que el que has podido ver en el enlace anterior de Word. Cuando accedas al cuadro de diálogo de Ortografía, basta con pinchar en el botón Opciones, y desde allí podrás crear tu propio diccionario, tal y como puedes ver en la siguiente imagen.



Actividad

Crea un diccionario personalizado para tu área, materia o módulo en el que incluirás, al menos, veinte palabras específicas; guárdalo y déjalo activo.

La revisión gramatical

trata de corregir los errores en la estructura de las frases. Para realizar esta corrección el procesador de textos debe trasladar a un lenguaje lógico todas las reglas que rigen la gramática castellana y, además, debe ser capaz de realizar todas las combinaciones que el idioma permite. Esta es una tarea mucho más compleja que comprobar si una palabra existe en el diccionario. Por lo tanto, no es de extrañar que la revisión gramatical realizada por los procesadores de textos no sea tan perfecta como la revisión ortográfica.

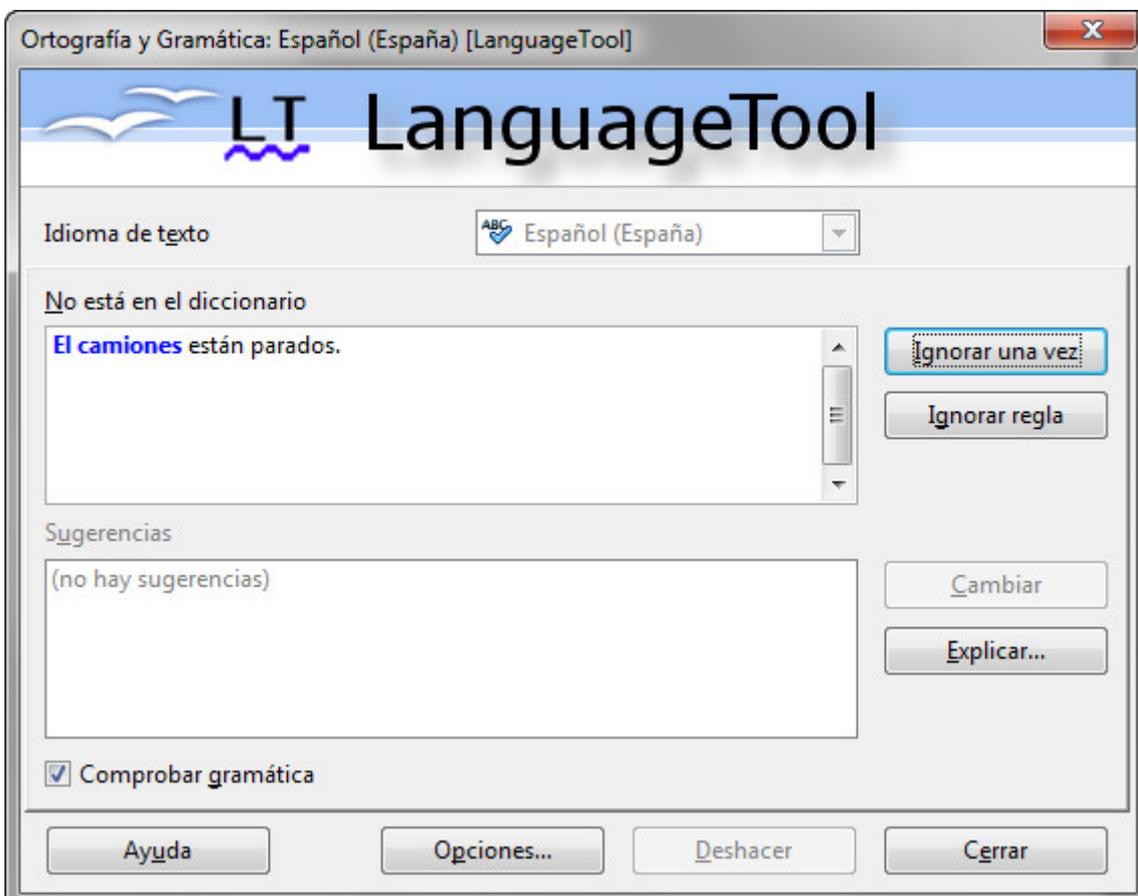
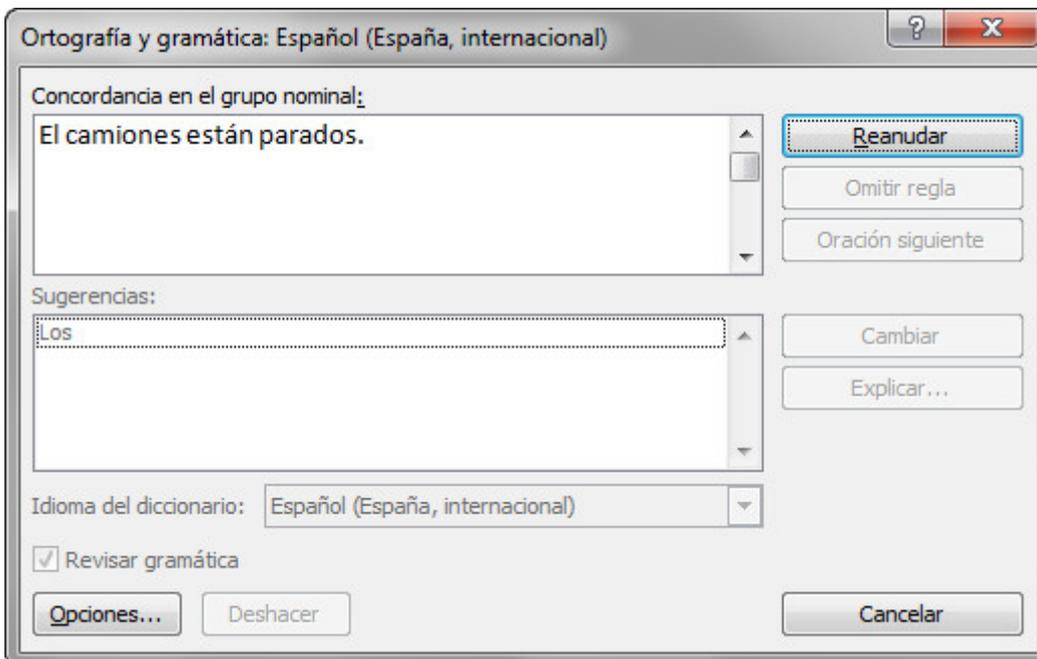
“ info

Importante

Dada la complejidad de las explicaciones gramaticales que proporcionan los procesadores de textos, su uso educativo está restringido a niveles de enseñanzas medias y la decisión del uso tiene que tomarla el profesorado, una vez analizado su comportamiento. Conviene, pues, tenerla activada durante un tiempo para analizar su utilidad y su adecuación al nivel.

Has de tener en cuenta que la revisión gramatical no se activa hasta el final de la frase, una vez puesto el punto, realizando una **marca de color verde** en los posibles errores gramaticales.

Cuando el procesador de textos encuentra algún error gramatical muestra un cuadro de diálogo muy similar al que muestra el corrector ortográfico. En las dos imágenes siguientes puedes ver las opciones que tiene, tanto en Word como en OpenOffice Writer.



Importante

Para que OpenOffice Writer pueda reconocer los errores gramaticales es necesario instalar una extensión. Esta extensión la puedes encontrar en el siguiente enlace:

- [Corrector gramatical Language Tool para Writer.](#)

División con guiones

¿No te has dado cuenta de que al trabajar con un procesador de textos siempre deja las palabras "enteras" en una línea? Aunque esta es la forma habitual de trabajar de un procesador de textos, es posible modificarla, haciendo que separe las palabras por sílabas, y estableciendo un guión al final de la misma, lo que permite que parte de la palabra se quede en la línea original y parte pase a la siguiente línea.

Para que lo veas a través de un ejemplo, fíjate en la siguiente imagen:

El Pasado Año Un Amigo Mío, Administrador De sistema como yo, cambió la aplicación NOVIA 6.0 por ESPOSA 1.0 y encontró que la actualización dejaba mucho que desear. En primer lugar, ESPOSA 1.0 deja muy escasos los recursos del sistema para otras aplicaciones. No solo eso, sino que se ha dado cuenta de que ESPOSA 1.0 es también una prolífica procesadora de NIÑOS 1.x, los cuales son adicionalmente consumidores de recursos valiosos. No hacía mención de este particular fenómeno ni en la documentación aportada por el fabricante del producto, ni en la garantía del mismo, aunque otros colegas le habían informado que esto sería de ESPERAR, debido a la naturaleza de la aplicación.

Pero las sorpresas no acabaron ahí. Además, ESPOSA 1.0 se autoconfigura de forma que siempre se lanza en la inicialización del sistema, desde donde puede monitorizar todo el resto de procesos. Mi amigo se está encontrando con que algunas aplicaciones como NOCHE DE POKER 10.5, JUERGA DE CERVEZA 2.5 y NOCHE DE PUB 7.0 no se pueden ejecutar nunca más, porque ESPOSA 1.0 bloquea el sistema cuando son seleccionadas (incluso aunque antes funcionaron bien siempre). En su instalación, ESPOSA 1.0 añade automáticamente servicios indexados, como SUEGRA 55.8 y CUÑADO versión DEMO. Los efectos más notables de estos servicios añadidos es una degradación diaria y progresiva del rendimiento del sistema. Mi amigo, que no escarmienta, esta considerando muy seriamente cambiar la versión de la aplicación ESPOSA, pero hay algunas características que él querría ver añadidas en la siguiente versión de la aplicación (ESPOSA 2.0) Y SON ESTAS:

- Un botón “olvidate de mí” y otro para minimizar.
- Incorporación de una opción que permita que ESPOSA 2.0 pueda ser instalada con la opción “desinstalar en cualquier momento”, sin la pérdida de la cache y otros recursos valiosos del sistema.
- Una opción para correr el controlador de red en modo “promiscuo”, que permita al sistema probar en versión shareware diversas aplicaciones de la competencia, para tener un mayor conocimiento del mercado.

Yo, por mi parte, he decidido evitar todos los dolores de cabeza asociados a ESPOSA 1.0, continuando con NOVIA 2.0. Incluso así, he encontrado numerosos problemas. Aparentemente no puedes instalar NOVIA 2.0 sobre NOVIA 1.0; debes desinstalar NOVIA 1.0 primero. Además, aparentemente, las versiones de NOVIA tienen conflictos para compartir el uso de la puerta I/O (Entrada/Salida).

En el servicio de soporte técnico me han comentado que se trata de un bug conocido y que están buscando una manera de remediar el problema, pues aparentemente se encuentra implementado en el Kernel (corazón) de la aplicación y no consideran aconsejable modificar éste. Para empeorar las cosas, el programa para desinstalar NOVIA 1.0 no funciona muy bien, dejando trazas indeseables de la aplicación en el sistema.

Como has podido comprobar hay palabras cuyas sílabas se han dividido al final de la línea. Esto es especialmente útil cuando se escribe en más de dos columnas, aunque no existe ningún inconveniente en hacerlo en cualquier documento.

En los siguientes enlaces te mostramos cómo guionar en los diferentes programas:

- Guionado en [Word 2007](#).
- Guionado en [OpenOffice Writer](#).

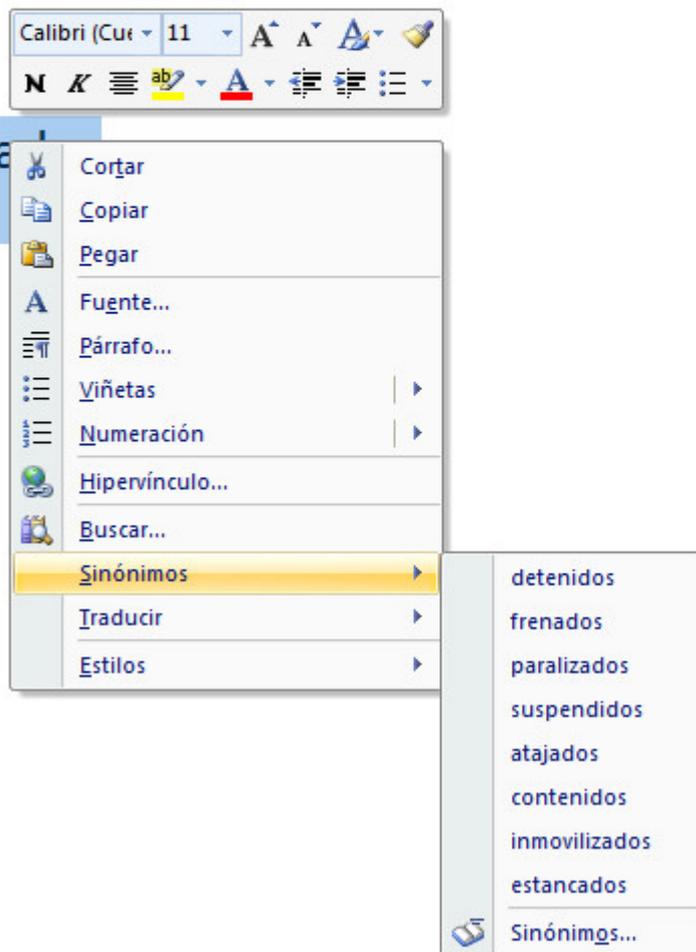
Los sinónimos

El uso de los sinónimos provoca parecidos reparos entre el profesorado que los que provoca la ortografía, sin embargo, es innegable que es una buena herramienta para adquirir vocabulario, siempre que se use con un criterio didáctico. De todos modos, la única diferencia existente entre el uso del diccionario de sinónimos tradicional y el electrónico es el formato.

La forma de usar el diccionario de sinónimos es muy sencilla, basta con poner el cursor encima de la palabra deseada, hacer click con el botón derecho del ratón y, en la lista desplegable, nos aparecerá la opción de **Sinónimos**, tal y como puedes ver en las figuras siguientes.



El camiones están para



El camiones están pa

- Formato predeterminado
- A** Tipo de letra
- A** Tamaño
- Estilo
- Alineación
- Interlineado
- A** Carácter...
- A** Párrafo...
- Página...
- A** Numeración y viñetas...
- Distinguir mayúsculas de minúsculas
- Editar estilo de párrafo...
- Sinónimos
- A** Pegar

- empantanado
- estancado
- interrumpido
- paralizado
- colgado
- a medias
- estático
- Diccionario de sinónimos

U2. El control de cambios

Imagina la siguiente situación:

Estas trabajando en una empresa y tienes que realizar un informe mensual sobre los recursos humanos. Este informe va a un consultor externo, el cual le realiza las correcciones que considera adecuadas. A su vez, este consultor envía el informe al director de recursos humanos para que éste pueda aprobar (o no) las correcciones realizadas y revise el documento para darlo por válido.

Este escenario es común a muchos procesos que se dan, incluso dentro de un Centro de enseñanza y para llevarlo a cabo se utiliza el **control de cambios**.

Importante

Una de las funciones más interesantes, y menos usadas en educación, es la posibilidad de realizar trabajos en grupo; la posibilidad de controlar los cambios que distintos usuarios han producido en un documento y el poder realizar comentarios o sugerencias nos ocuparán esta unidad y la siguiente.

Control de cambios en Word

Cuando varias personas revisan y modifican un documento, se pueden controlar los cambios usando una característica llamada **marcas de revisión** o simplemente **cambios**. Permiten deshacer o capturar las modificaciones de varios revisores, controlar los comentarios de cada uno de ellos... El documento original se conserva hasta el momento de aceptar o rechazar los cambios.

Fíjate en la siguiente imagen:

The image shows a Microsoft Word document titled 'Teoría de la Relatividad'. The document contains two columns of text. The left column has several changes: 'la estructura' is underlined, 'del universo' is bolded, 'origen' is bolded, 'evolución' is bolded, 'estimación' is bolded, 'El Universo' is bolded, 'contiene' is bolded, 'galaxias' is bolded, 'cúmulos' is bolded, 'de galaxias' is bolded, 'hipergalaxias,' is bolded, 'y estructuras' is bolded, 'de mayor tamaño' is bolded, 'llamadas' is bolded, 'supercúmulos,' is bolded, 'además' is bolded, 'de materia' is bolded, 'intergaláctica.' is bolded, 'Su origen' is bolded, 'era atribuido' is bolded, 'en los antiguos pueblos' is bolded, 'de la Tierra' is bolded, 'a una fuerza divina' is bolded, 'creadora de misteriosas materias,' is bolded, 'aunque esto nunca se ha podido' is bolded, and 'demostrar.' is bolded. The right column has changes: 'Para ellos,' is bolded, 'el Universo' is bolded, 'se limitaba' is bolded, 'al firmamento visible,' is bolded, 'pues los' is bolded, 'aparatos de visualización' is bolded, 'que se' is bolded, 'disponían' is bolded, 'presentaban' is bolded, 'auxilio al ojo humano.' is bolded, 'Todavía' is bolded, 'no se tiene' is bolded, 'conocimiento real de la' is bolded, 'magnitud del Universo,' is bolded, 'a pesar de la avanzada' is bolded, 'tecnología disponible' is bolded, 'en la actualidad;' is bolded, 'se ha' is bolded, 'convenido que su origen' is bolded, 'se debe a la explosión y' is bolded, 'posterior expansión de la' is bolded, 'materia que se encontraba' is bolded, 'concentrada en un punto,' is bolded, 'teoría denominada del' is bolded, and 'big-bang.' is bolded. A cartoon illustration of a man with a telescope is between the columns. On the right side, there are three callout boxes: 'Con formato: Subrayado' pointing to the underlined text, 'Con formato: Fuente: Negrita' pointing to the bolded text, and another 'Con formato: Fuente: Negrita' pointing to the bolded text.

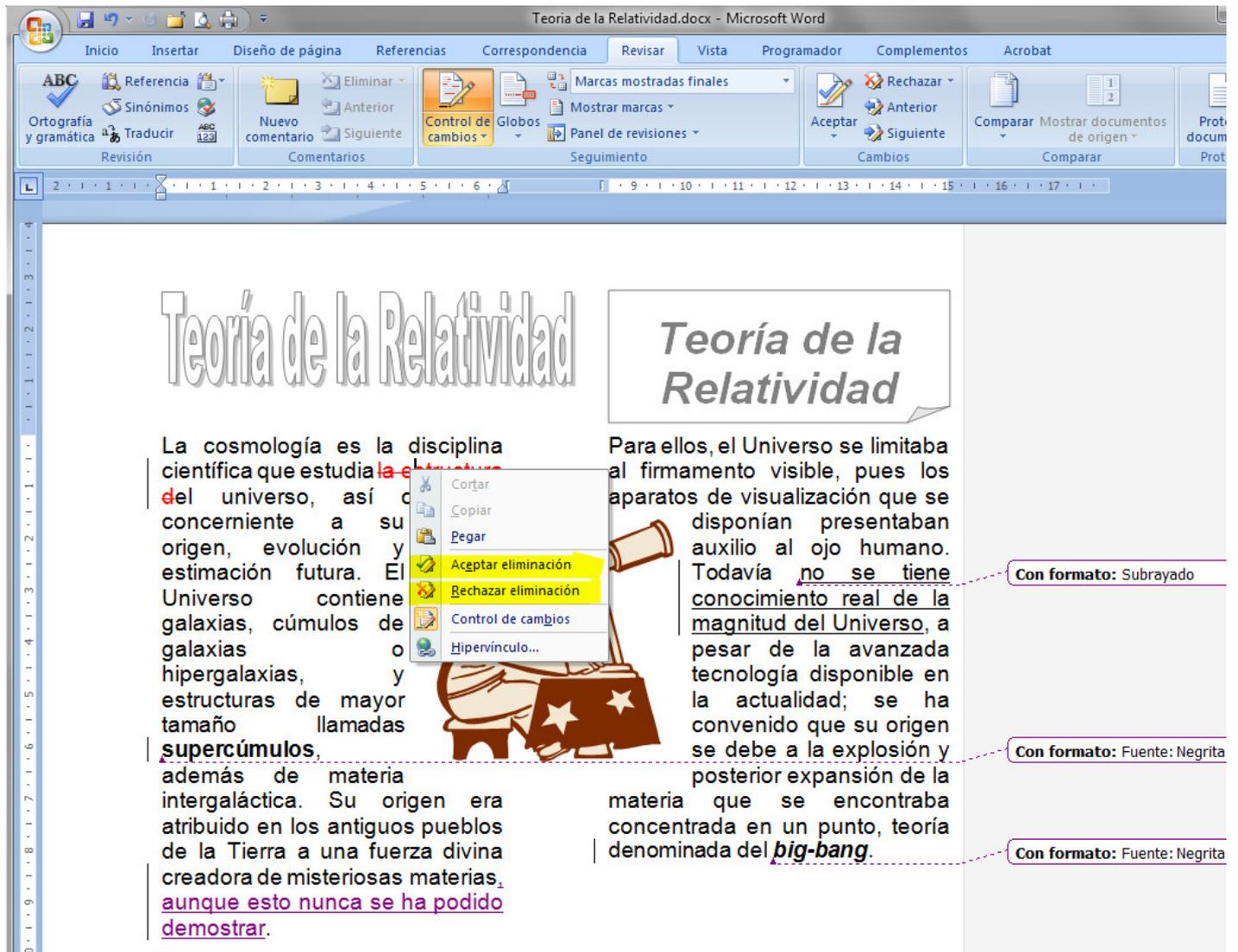
Como puedes comprobar, se marcan las modificaciones que se han realizado sobre el texto original. Si estos cambios se realizan en el formato, se muestran con un globo en el margen derecho.

Pero, ¿cómo se puede activar el control de cambios? Tienes que entrar en el grupo **Revisar**, y hacer clic en la opción **Control de cambios**.



Llegados a este punto solamente nos queda decidir si se aceptan o se rechazan los cambios. Para ello, hacemos clic encima de la palabra o palabras sobre la que queremos trabajar y nos

aparecerán las opciones de aceptar y rechazar cambios, tal y como puedes ver en la siguiente figura.



En el siguiente enlace puedes ampliar información relacionada con el control de cambios:

- Control de cambios con [Word 2007](#).

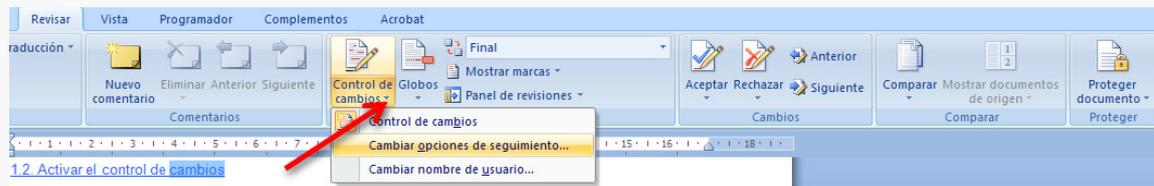
Además, puedes acceder al siguiente videotutorial si tienes alguna duda:

<https://www.youtube.com/embed/UYn3Xw1GWK4>

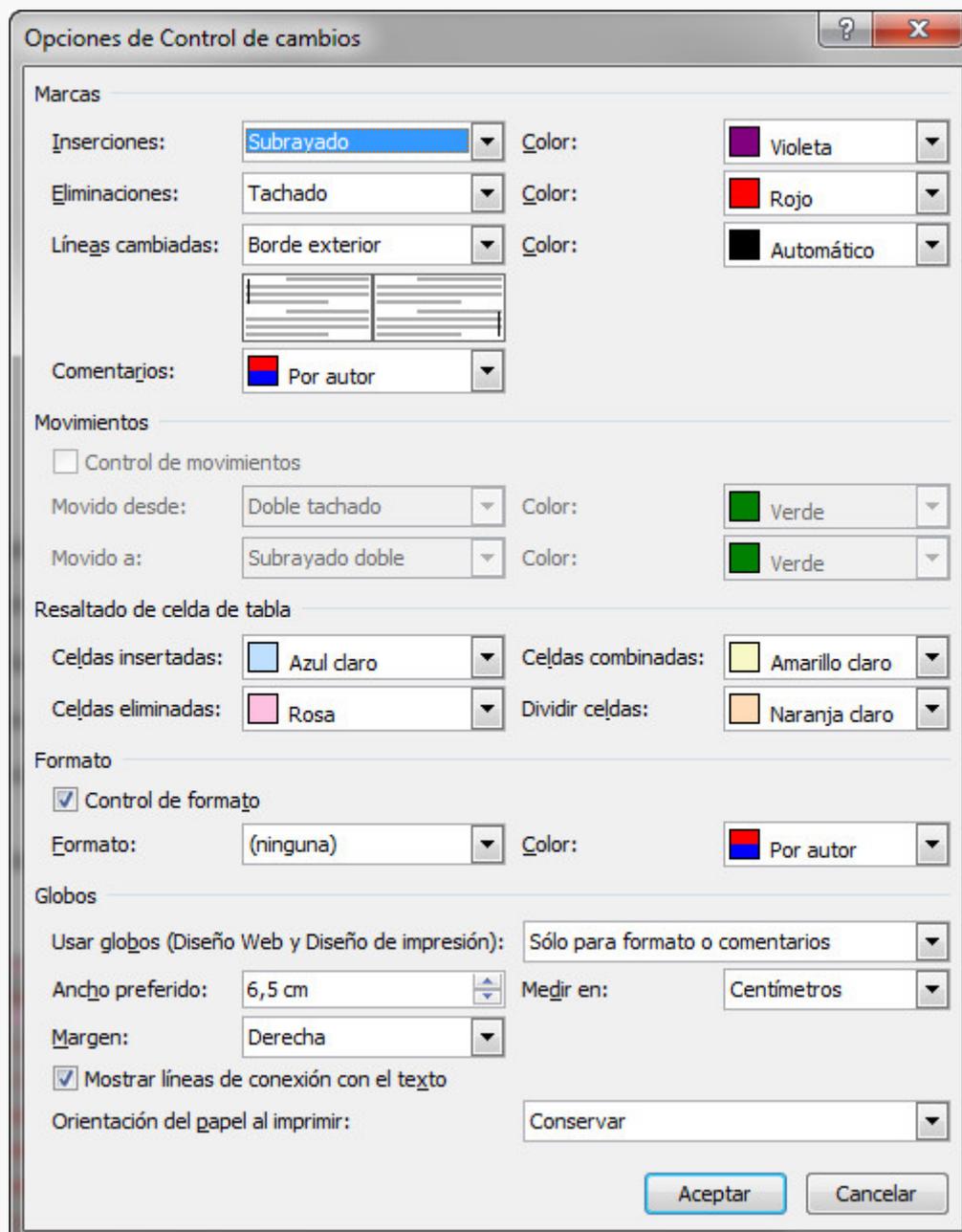
“ info

Importante

Word nos permite personalizar la forma en la que se mostrarán los cambios. Para ello debemos pinchar en el triángulo invertido que aparece en la opción Control de cambios y seleccionar **Cambiar opciones de seguimiento**, tal y como puedes ver en la siguiente figura:



Este te llevará al cuadro de diálogo que puedes ver en la siguiente imagen, desde el cual podrás seleccionar las opciones deseadas.



Actividad

Vas a practicar ahora con el control de cambios. Para ello, abre el archivo [organizacion](#) y lleva a cabo las siguientes tareas:

1. Activa el control de cambios (acuérdate de que si trabajas en Word se realiza desde la ficha **Revisar**; si trabajas con OpenOffice Writer tienes que acceder al menú Editar, opción Cambios y activar **Registro**.).
2. Elimina el primer párrafo de texto "**La situación física de los ordenadores...**" Observa que el texto no se ha borrado, sino que se aplica la marca seleccionada para eliminar texto.
3. Ponte en el punto "**4.1. Sala de ordenadores**" y cambia el tipo de letra, aplicándole la letra Bookman Old Style. Comprueba que, en las líneas que soportan cambios, va apareciendo una línea vertical, que nos muestra que se ha realizado un cambio sobre esa línea.
4. Pasa al punto 4.1.3. y cambia el texto "**Nos conviene trazarnos unas estrategias**" por "**Conviene que tracemos unas estrategias**". Observa aquí que se ha tachado el texto eliminado.
5. Mediante arrastrar y colocar, pon el punto **4.4.1.** después del punto **4.4.2.**

Como has podido comprobar, cada modificación que se ha realizado sobre el documento, el procesador de textos te lo ha ido marcando.

Control de cambios en OpenOffice Writer

Cuando varias personas revisan y modifican un documento, se pueden controlar los cambios usando una característica llamada **marcas de revisión** o simplemente **cambios**. Permiten deshacer o capturar las modificaciones de varios revisores, controlar los comentarios de cada uno de ellos... El documento original se conserva hasta el momento de aceptar o rechazar los cambios.

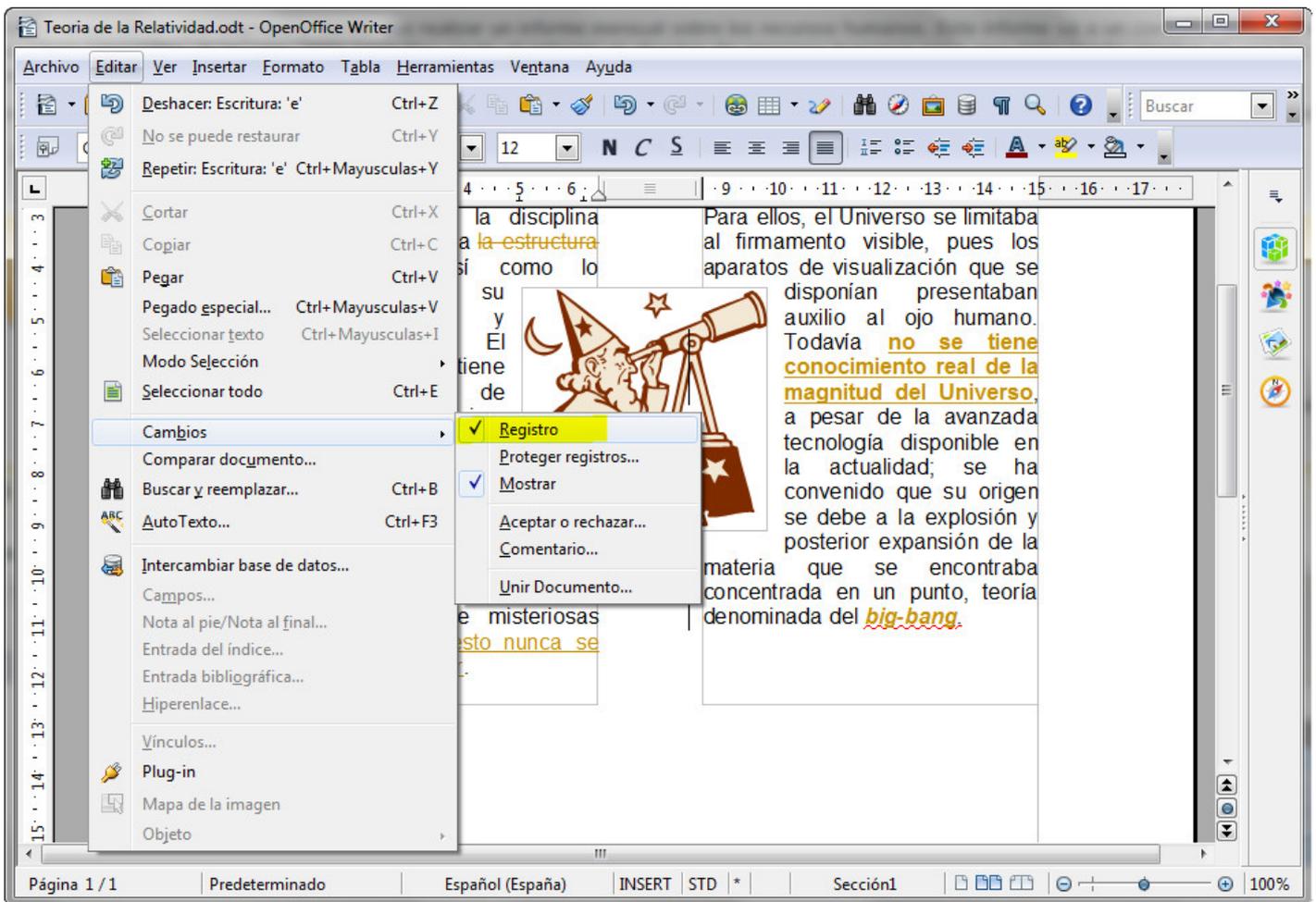
Fíjate en la siguiente imagen:

<h2>Teoría de la Relatividad</h2>	<h2><i>Teoría de la Relatividad</i></h2>
<p>La <u>cosmología</u> es la disciplina científica que estudia <u>la estructura del universo</u>, así como lo concerniente a su origen, evolución y estimación futura. El Universo contiene galaxias, cúmulos de galaxias o <u>hipergalaxias</u>, y estructuras de mayor tamaño llamadas <u>supercúmulos</u>, además de materia <u>intergaláctica</u>. Su origen era atribuido en los antiguos pueblos de la Tierra a una fuerza divina creadora de misteriosas materias, <u>aunque esto nunca se ha podido demostrar</u>.</p>	<p>Para ellos, el Universo se limitaba al firmamento visible, pues los aparatos de visualización que se disponían presentaban auxilio al ojo humano. Todavía <u>no se tiene conocimiento real de la magnitud del Universo</u>, a pesar de la avanzada tecnología disponible en la actualidad; se ha convenido que su origen se debe a la explosión y posterior expansión de la materia que se encontraba concentrada en un punto, teoría denominada del <u>big-bang</u>.</p>

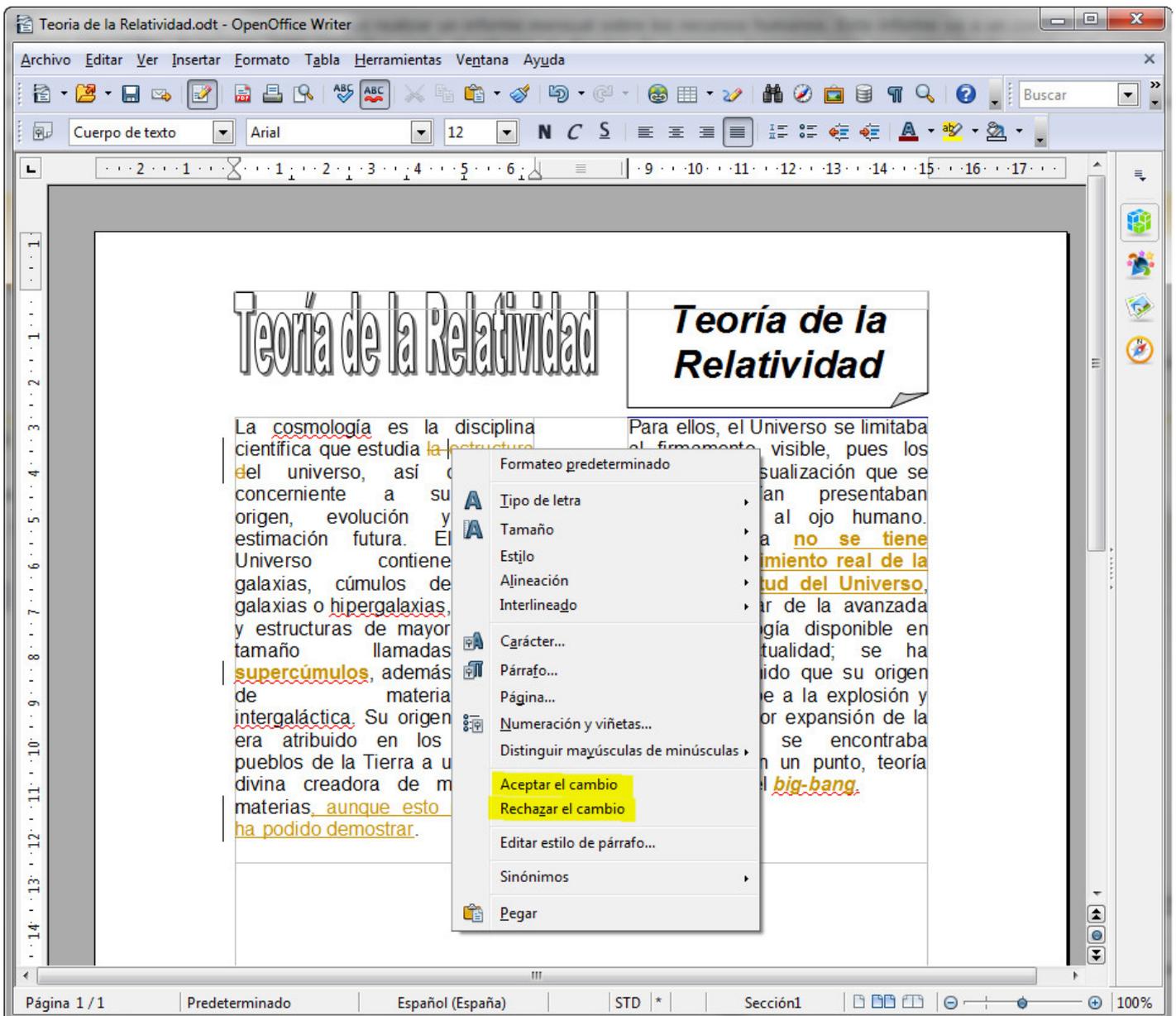
A cartoon illustration of a wizard with a long white beard, wearing a pointed hat with a star and a crescent moon. He is sitting on a stool and looking through a telescope. The telescope is mounted on a tripod. There are stars in the background.

Como puedes comprobar, se marcan las modificaciones que se han realizado sobre el texto original, indicando que se ha realizado un cambio pero no muestra qué cambio se ha realizado.

Pero, ¿cómo se puede activar el control de cambios? Tienes que entrar en el menú **Editar**, opción **Cambios** y seleccionar **Registro**.



Llegados a este punto solamente nos queda decidir si se aceptan o se rechazan los cambios. Para ello, hacemos click encima de la palabra o palabras sobre la que queremos trabajar y nos aparecerán las opciones de aceptar y rechazar cambios, tal y como puedes ver en la siguiente figura.



En el siguiente enlace puedes ampliar información relacionada con el control de cambios:

- Control de cambios con [OpenOffice Writer](#).

Actividad

Vas a practicar ahora con el control de cambios. Para ello, abre el archivo [organizacion](#) y lleva a cabo las siguientes tareas:

1. Activa el control de cambios (acuérdate de que si trabajas en Word se realiza desde la ficha **Revisar**; si trabajas con OpenOffice Writer tienes que acceder al menú Editar, opción Cambios y activar **Registro**).

2. Elimina el primer párrafo de texto "**La situación física de los ordenadores...**" Observa que el texto no se ha borrado, sino que se aplica la marca seleccionada para eliminar texto.
3. Ponte en el punto "**4.1. Sala de ordenadores**" y cambia el tipo de letra, aplicándole la letra Bookman Old Style. Comprueba que, en las líneas que soportan cambios, va apareciendo una línea vertical, que nos muestra que se ha realizado un cambio sobre esa línea.
4. Pasa al punto 4.1.3. y cambia el texto "**Nos conviene trazarnos unas estrategias**" por "**Conviene que tracemos unas estrategias**". Observa aquí que se ha tachado el texto eliminado.
5. Mediante arrastrar y colocar, pon el punto **4.4.1.** después del punto **4.4.2.**

Como has podido comprobar, cada modificación que se ha realizado sobre el documento, el procesador de textos te lo ha ido marcando.

U3. Trabajando con comentarios

Los comentarios son observaciones que introducimos al documento y que no ponemos en notas al pie; digamos que el comentario es una nota para ser vista u oída en pantalla.

Fíjate en estas dos imágenes:

TITULACIÓN DE LOS ALUMNOS ESO

Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria **Obligatoria**.

Los alumnos que superen todas las materias de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos alumnos que hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Se considerará que el alumno NO ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la **etapa** cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:

- Que exista absentismo escolar (faltas injustificadas que supongan un equivalente a 25 días a lo largo del curso escolar). Si se da esta circunstancia, es posible que el alumno no alcance, entre otros, los objetivos b), e) y g) establecidos en el Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria; además de las competencias básicas de las materias en las que ha faltado.
- Que alguna de las materias suspensas tenga una calificación menor de 3 en la evaluación **extraordinaria**, ya que se considera que una calificación inferior a la indicada puede suponer no alcanzar la competencia necesaria en la materia, ni las capacidades suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa.
- Que el alumno no ha trabajado con constancia para superar todas y cada una de las materias del curso y las que pudiese tener pendientes de cursos anteriores. Para valorar este requisito, el equipo docente tendrá en cuenta los siguientes indicadores:
 - No tener más de un 15% de faltas injustificadas en cualquiera de las **materias**. Ya que si se cometen más de estas faltas, es posible que no existan suficientes controles, datos o calificaciones para poder decidir sobre si el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa o las competencias básicas.
 - No haber realizado todas las pruebas escritas (o trabajos obligatorios) de las materias del curso, las pendientes de cursos anteriores y las pruebas extraordinarias. Salvo casos de enfermedad sobrevenida, debidamente justificados, con fecha no posterior a la señalada para la prueba. Ya que es posible que al no realizar todas las pruebas, no existan criterios suficientes para poder decidir sobre la adquisición de los objetivos y las competencias básicas.
 - No haber seguido los programas de recuperación y/o refuerzo de las materias pendientes. Ya que si no se llevan a cabo estos programas, es posible, que no se tengan suficientes datos como para poder decidir sobre la consecución de los objetivos y/o competencias básicas.
 - No traer habitualmente el material escolar necesario para cada materia.
 - Que el profesor de la materia en que el alumno muestre una actitud distinta de la que establecen

Comentario [OSE1]: Hay que incluir también los que están en el PCPI Modalidad II.

Comentario [OSE2]: Según la normativa (y ratificado por el Servicio de Inspección) estas dos cosas son las que hay que tener en cuenta: las CCBB y los Objetivos.

Comentario [OSE3]: Cuidado con esta calificación, ya que podría ser fuente de discordia.

Comentario [OSE4]: Esto tiene que estar tipificado así en el RRI.

LEY 30/92, DE 26 DE NOVIEMBRE

El título VI regula la estructura general del procedimiento

CAPÍTULO III Instrucción del procedimiento

Disposiciones generales
 Actos de instrucción.
 Alegaciones.
Prueba
 Medios y período de prueba.
 Práctica de prueba.
Informes
 Petición.
 Evacuación.
Participación de los interesados
 Trámite de audiencia.
 Actuación de los interesados

que ha de seguirse para la realización de la actividad jurídica de la Administración.

1) **En el capítulo I se regula la iniciación**, que podrá hacerse de oficio o por solicitud de los interesados.

Las solicitudes de los interesados se abren a la posible utilización de medios telemáticos e,

2) **El capítulo II, dedicado a la ordenación**, recoge los criterios de celeridad e impulsión de oficio, y contiene un conjunto de reglas destinadas a simplificar y agilizar los tramites del procedimiento.

3) **La instrucción del procedimiento se recoge en el capítulo III** mediante la regulación de las alegaciones, medios de prueba e informes. Recibe tratamiento específico el supuesto, cada vez más frecuente, de emisión de informes por una Administración Pública distinta de la que tramita el procedimiento, previendo que su no evacuación no paralizará necesariamente el procedimiento, a fin de evitar que la inactividad de una Administración redunde en perjuicio de los interesados.

Es necesario revisar la ortografía del documento.
 Óscar
 Hoy, 17:38

Comprobar que lo que aparece en el cuadro superior del CAPÍTULO III es correcto.
 Óscar
 Hoy, 17:41

Se puede visualizar la Ley completa en el siguiente enlace:
<http://noticias.juridicas.com/ba>
 Óscar
 Hoy, 17:39

Como puedes comprobar, tanto en Word como en OpenOffice Writer, los comentarios se insertan como "globos" en la parte derecha del margen. Estos comentarios no se usan sólo en el control de cambios, en cualquier documento puedes insertar comentarios interesantes para tus alumnos o hacer que ellos respondan a cuestiones planteadas o introduzcan aclaraciones al contenido mediante comentarios.

Importante

La insercción de un comentario se realiza:

- En Word 2007: Desde la ficha Revisar, opción **Nuevo comentario**.
- En OpenOffice Writer: Desde el menú Insertar, opción **Comentario**.

Para modificar el texto escrito en el comentario basta con posicionarse dentro del globo y modificar el texto.

Para eliminar un comentario, colocamos el puntero del ratón dentro del mismo, hacemos click con el botón derecho del ratón y tendremos la opción de eliminarlo, tal y como puedes observar en las siguientes imágenes.

LOS ESO

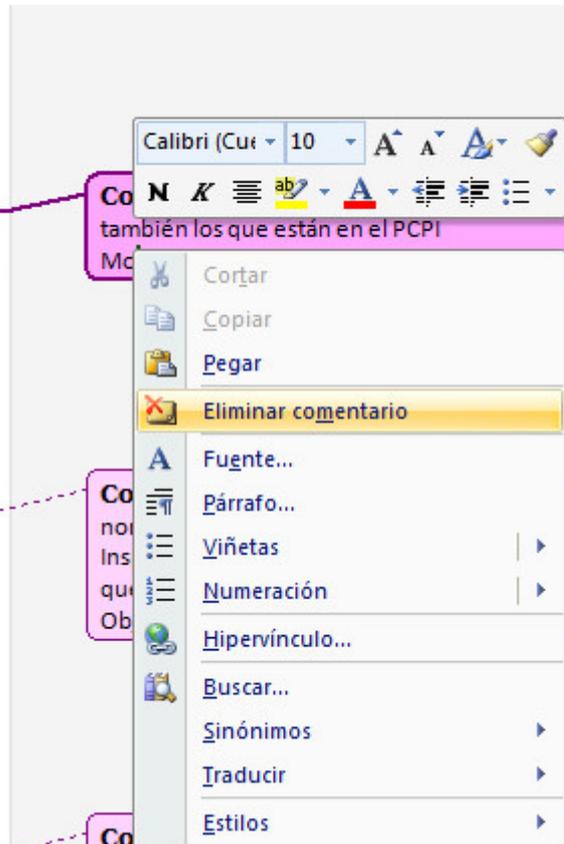
anzado las competencias básicas y los
ria **Obligatoria**.

de Graduado en Educación Secundaria
yan finalizado el curso con evaluación
ie el equipo docente considere que la
a impedido alcanzar las competencias

los objetivos de la **etapa** cuando se dé

un equivalente a 25 días a lo largo del
o no alcance, entre otros, los objetivos
e establecen las enseñanzas mínimas
de las competencias básicas de las

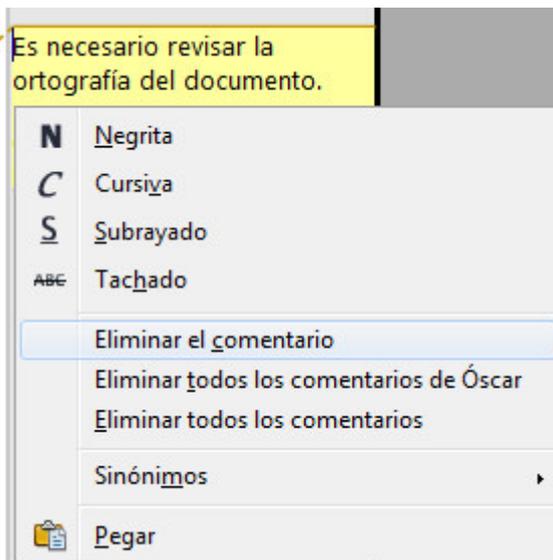
r de 3 en la evaluación **extraordinaria**.



RE

ales, para facilitar
tiempo que quede
ntenticidad de su

asimismo, en este
estiones conexas a
no el período de
ria, las medidas



Ampliación de contenidos

Para saber más

A continuación te presentamos algunas páginas Web donde puedes ampliar algunos de los contenidos estudiados:

- [Opciones de gramática en Word.](#)
- [Curso para trabajar con el control de cambios y comentarios en Word.](#)
- [Videotutorial para llevar a cabo la revisión ortográfica y gramatical con OpenOffice Writer.](#)